

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
YOPAL (CASANARE) TRIBUNAL ADMINISTRATIVO
Estado Electrónico (Ley 1437/2011) Nº 235

FECHA: 03-dic-15

RADICADO	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado		Fecha del Auto	Fechas		Magistrado Ponente
						Inicial	V/miento	
85001233300020140022300	NRD	NELSON MANUEL BRICEÑO CHIRIVÍ	NACIÓN- RAMA JUDICIAL	DECLARAR INFUNDADO EL IMPEDIMENTO	02/12/2015	03/12/2015	03/12/2015	CONJUEZ

SE FIJA EN EL PORTAL WEB DE LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL POR EL TÉRMINO LEGAL.



GINA HELENIET RIVERA PEÑA
Secretaria